

- | | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- 3 Arquitectos Técnicos.- 1 Ingeniero Técnico Agrícola.- 1 Delineante.- 2 Administrativos.- 3 Auxiliares Administrativos. |
|--|--|



B. Modificación de las Categorías de Intervención de la operación:

En base a las actuaciones definitivas a incluir en la operación, se han revisado y modificado las Categorías de Intervención, según lo siguiente:

- ❑ **CI 078** - Servicios y aplicaciones de administración pública electrónica (incluyendo la contratación pública electrónica, medidas TIC de apoyo a la reforma de la administración pública, ciberseguridad, medidas de confianza y privacidad, justicia electrónica y democracia electrónica).

Actuaciones incluidas, presupuesto y porcentaje.-

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
<p>Oficina de Acompañamiento a la Transformación Digital (OATD) y Plan de Transformación Digital del Ayto. De Alcalá de Guadaíra.</p> <p>Áreas tecnológicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración electrónica. - Soluciones de gestión económica-financiera. - Sede electrónica. - Soluciones de gestión de recursos humanos. - Canales de acceso de los ciudadanos a los servicios del Ayuntamiento. - Servicios a Pymes, empresas, profesionales, autónomos y tejido empresarial de la ciudad. <p>Las áreas tecnológicas anteriores, que se incluyen en esta CI 078, suponen el 37,50% del total del contrato, que tiene un importe adjudicado de 287.416,35 €, suponiendo el porcentaje descrito un importe de 107.781,13 €.</p>	107.781,13 €
SUMA	107.781,13 €
PORCENTAJE	8,98%

- ❑ **CI 079** - Acceso a información del sector público (incluyendo datos culturales abiertos en línea, bibliotecas digitales, contenidos electrónicos y turismo electrónico).

Actuaciones incluidas, presupuesto y porcentaje.-

ACTUACIONES	PRESUPUESTO
<ul style="list-style-type: none"> - Plataforma tecnológica Smart City. - Adquisición de Hardware y software necesarios para la plataforma tecnológica (Plataforma Smart City) y de gestión y administración de los servicios municipales en los que se intervendrá en el marco de la presente operación. - Diseño y elaboración de apps para la promoción turística y dinamización de la ciudad. - Medidas de Smart City Services - Plataforma 	1.092.218,87 €



tecnológica de la C/Ntra. Sra. del Águila.	
- Desarrollo de medidas de Smart city en el aparcamiento de la C/Roberto Leal.	
- Desarrollo de medidas de Smart city en el aparcamiento de la C/San Francisco, nº 2.	
- Nuevo portal web de turismo.	
- Elaboración de contenidos virtuales turísticos con recreaciones digitales en torno a los elementos patrimoniales y naturales de Alcalá de Guadaíra.	
- Instalación de cámaras como elementos sensores de estacionamiento y paneles informativos del tráfico rodado y guiado a las bolsas de aparcamiento.	
	SUMA
	1.092.218,87 €
	PORCENTAJE
	91,02%

C. Modificación del apartado DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN:

- **Inclusión de nuevas actuaciones y productos resultantes.**

Las modificaciones mencionadas se detallan a continuación (aparecen destacadas en **color azul**, para una mejor identificación):

OPERACIÓN SELECCIONADA - DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN	
DESCRIPCIÓN DE LA OPERACIÓN (breve resumen)	<p>Las modificaciones se detallan a continuación (aparecen destacadas en color azul, para una mejor identificación):</p> <p>Se incluyen diversas actuaciones para implementar plataforma tecnológica horizontal, disponer de un Plan de Transformación Digital del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, implantar sistemas de video-regulación para la mejora de la movilidad urbana sostenible, instalación de red de sensores y dispositivos inteligentes, instalación de pantallas inteligentes con información de interés de servicios públicos y turísticos, cuyo número y ubicación se especifica a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Transformación Digital del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra que define, a partir de un diagnóstico de situación, la hoja de ruta de la evolución tecnológica de Alcalá de Guadaíra. • Plataforma tecnológica horizontal Smart City para el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra (ADG Smart City) que recoja, trate, explote y visualice los datos provenientes de los diferentes sistemas y estructuras de información desplegadas en la ciudad a través de los diferentes servicios verticales que se desarrollen e implanten, así como de la integración de los sistemas de administración electrónica TAO y GESTIONA. • Movilidad urbana sostenible: <ul style="list-style-type: none"> o Se instalarán en la vía pública de Alcalá de Guadaíra una red de sensores conformada por 10 nodos NDTI (Nodos de Tráfico Inteligente) para el apoyo a la gestión de la movilidad, denominados



NDTI - ADG Smart City. Asimismo, se instalará un servidor de red en la que todos los sensores confluirán y un equipo workstation que será utilizado para realizar las labores de explotación de los metadatos. Su ubicación será en:

- 2 dispositivos en la Rotonda Avenida 28 de febrero.
 - 1 dispositivo Rotonda Avda. de la Constitución.
 - 3 dispositivos rotonda Avda. Santa Lucía.
 - 2 dispositivos rotonda Puentes - Avda. de Portugal.
 - 2 dispositivos rotonda entrada Puente del Dragón.
- o Se instalarán 3 paneles LED Smart para información de la movilidad en tiempo real, a través de los cuales se informará a la ciudadanía de todos los aspectos relacionados con la situación de la ciudad desde el punto de vista de la movilidad. Su ubicación será en:
- 1 Panel informativo en los aledaños a la Glorieta Avenida de Portugal a la altura del puente Jesús Nazareno.
 - 1 Panel informativo en los aledaños a la Glorieta Al Panadero Alcalareño.
 - 1 Panel informativo en los aledaños a la Glorieta del Auditorio (frente al Auditorio Riberas del Guadaíra).
- o Como elemento principal de un sistema de estacionamiento en el aparcamiento subterráneo ubicado en la parcela del antiguo mercado de abastos de la Calle Madueño de los Aires, s/n, en los bajos de la futura Casa de la Juventud, se instalarán detectores ópticos que permitan la gestión de un mínimo de 75 plazas de este aparcamiento disuasorio.
- o Se instalará sensores y dispositivos inteligentes DAI (Sistemas de Detección Automática de Incidentes) conectados a una plataforma vertical avanzada de gestión de metadatos y análisis de comportamiento en el aparcamiento y sus accesos. Su ubicación será en el aparcamiento público de la Calle San Francisco, nº 2 que permita la gestión de un mínimo de 90 plazas de aparcamiento.
- o Se instalará sensores y dispositivos inteligentes DAI (Sistemas de Detección Automática de Incidentes), así como la implantación de un conjunto de soluciones verticales abiertas, seguras y escalables, que puedan garantizar su integración en la futura plataforma PSIM de gestión de Smart Cities. Su ubicación será en el aparcamiento público situado en el entorno del Auditorio Riberas del Guadaíra (c/ Roberto Leal) que permita la gestión de un mínimo de 175 plazas de aparcamiento.
- **Turismo Inteligente:**
 - o Página web de turismo Alcalá de Guadaíra.
 - o App turística.
 - o Se instalarán 2 paneles informativos (Oficina 24x7 para el turista) poder comunicarse con el ciudadano o turista 24 horas en cualquier espacio público ofreciendo información relevante de servicios y recursos turísticos que ofrece Alcalá de Guadaíra. Su ubicación será en:



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 1 Panel en Plaza La Plazuela. ▪ 1 Panel en Auditorio Riberas del Guadaíra.
<p>OBJETIVOS DE LA OPERACIÓN</p>	<p>Los objetivos de esta operación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Simplificar, mejorar y aumentar la interacción de la ciudadanía con el Ayuntamiento y entre los propios servicios municipales, reduciendo trámites y tiempos de gestión. • Modernizar la administración local para impulsar modelos de e-gobernanza. • Mejorar el portal web municipal y la información turística y cultural de la ciudad y valorizar los recursos culturales y turísticos, aumentando su potencial y atractivo para el visitante. • Implantar medidas inteligentes para la gestión de plazas de estacionamiento público, mejorando la accesibilidad del Casco Histórico, optimizando el uso del vehículo y favoreciendo el uso peatonal del centro. • Desarrollar sistemas que aglutinen y faciliten datos e información pública de interés (Open Data).
<p>CONTENIDO DE LA OPERACIÓN <i>(acciones a desarrollar)</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la Oficina de Acompañamiento a la Transformación Digital (OATD) para la gestión de los proyectos tecnológicos derivados del Plan de Transformación Digital y que se ejecutarán en el marco de la operación. • En la Oficina existe la figura del coordinador del Plan de Transformación Digital que desarrollará las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> o Coordinación de las actuaciones a implementar en el marco de la operación. o Trabajos de soporte técnico en la preparación de los expedientes de contratación de las actuaciones cofinanciadas con la operación. o Supervisión y seguimiento del estado y avance de las actuaciones, en coordinación con los responsables de los contratos. • Nuevo portal web de turismo. • Nueva App de turismo. • Desarrollo de contenidos multimedia para la mejor interpretación del patrimonio-turismo. • Sensórica IoT para la mejor gestión del servicio de turismo. • Implantación de sistemas de video-regulación para la mejora de la movilidad urbana sostenible en el Casco Histórico. • Implantación de medidas de Administración electrónica. Implementación de una plataforma open source (Plataforma Smart City) con utilización de protocolos estandarizados que permita la integración de los datos obtenidos de los distintos sensores, sistemas interoperables IoT y soluciones a través de una capa de acceso común que permita la representación de los indicadores clave de los servicios que se prestan, gracias a sus capacidades analíticas y visualización avanzada. • Actuaciones de comunicación de las acciones cofinanciadas en el



	<p>marco de la operación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de medidas de Smart Services en la C/Ntra. Sra. del Águila: <ul style="list-style-type: none"> - Se instalará una plataforma tecnológica (redes, sensores, hardware y software asociado y necesario) que da soportes a diferentes servicios públicos como: control del aforo de la calle, gestión del tráfico, acceso de vehículos de residentes, gestión del alumbrado público, información de interés (de servicios público y turístico) en pantallas inteligentes y gestión de tareas administrativas. • Desarrollo de medidas de Smart city en los aparcamientos situados en la C/Roberto Leal (junto Auditorio) y C/San Francisco, nº 2: <ul style="list-style-type: none"> - Las actuaciones consisten en el suministro, instalación, parametrización y puesta en marcha, de una amplia red de sensores y dispositivos inteligentes DAI (Sistemas de Detección Automática de Incidentes), así como la implantación de un conjunto de soluciones verticales abiertas, seguras y escalables. Estas infraestructuras tecnológicas e inteligentes servirán para la conexión de ambos aparcamientos con una red de Smart Box Connection (en adelante SBC). - Estas SBC están conectadas entre sí y con el centro de proceso de datos del Ayuntamiento y suponen un elemento clave para alcanzar la “Urbanización digital” de la ciudad. Con la actuación, se realizará una gestión inteligente de estos dos aparcamientos, y más eficaz, generando mejores respuestas ante los usuarios y ahorros en los procesos.
<p>RESULTADOS ESPERADOS DE LA OPERACIÓN (productos y/o servicios)</p>	<p>Desde una perspectiva individual, la operación permitirá la obtención de los siguientes productos y servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Acompañamiento a la Transformación Digital (OATD). Asistencia técnica externa para el desarrollo de los proyectos del OT 2. Imputación de personal propio como coordinador de la oficina. • Elaboración del Plan de Transformación Digital del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra. • Plataforma tecnológica Smart City. Integrará los datos de los servicios y sistemas desplegados en la ciudad, como sensores ópticos, sensores medioambientales y servicios de la sede electrónica. • Adquisición de Hardware y software necesarios para la plataforma tecnológica (Plataforma Smart City) y de gestión y administración de los servicios municipales en los que se intervendrá en el marco de la presente operación. • Diseño y elaboración de apps para la promoción turística y dinamización de la ciudad. • Medidas de Smart City Services - Plataforma tecnológica de la C/Ntra. Sra. del Águila.



	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de medidas de Smart city en el aparcamiento de la C/Roberto Leal. • Desarrollo de medidas de Smart city en el aparcamiento de la C/San Francisco, nº 2. • Nuevo portal web de turismo. • Elaboración de contenidos virtuales turísticos con recreaciones digitales en torno a los elementos patrimoniales y naturales de Alcalá de Guadaíra. • Instalación de cámaras como elementos sensores de estacionamiento y paneles informativos del tráfico rodado y guiado a las bolsas de aparcamiento. • Actuaciones y herramientas de comunicación resultantes de las acciones cofinanciadas en el marco de la operación, en base al Estudio de comunicación validado con la DGFE.
--	--

D. Verificación de los valores de los Indicadores de productividad:

En base a los valores actuales de los indicadores de productividad de la operación, se ha verificado su adecuación al Rango estándar proporcionado por la *Guía de Indicadores DUSI*.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD		
INDICADOR_1	CÓDIGO	E024
	DENOMINACIÓN	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de Administración electrónica.
	UNIDAD DE MEDIDA	Número de usuarios internos
	VALOR ESTIMADO	53
	FECHA VALOR ESTIMADO	31/12/2023
	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	<p>Las actuaciones previstas (licitadas) en el marco de la operación, relacionadas con el desarrollo de la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, establecen que el Componente 2 (el que aborda las actuaciones de administración electrónica en el contrato licitado) permitirá establecer un nuevo nivel de transparencia en el funcionamiento de los distintos servicios que se prestan en el Ayuntamiento.</p> <p>Para ello, se establecen las bases para realizar una correcta integración de los servicios actuales en la Plataforma tecnológica ADG Smart City a implantar con dos objetivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Proporcionar una serie de indicadores que permitan visualizar la gestión de distintos servicios



Una manera de hacer Europa

municipales por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra de forma que su uso sea transparente a los ciudadanos.

2. Permitir a los supervisores de los servicios municipales, así como a los órganos de gobierno, disponer de una herramienta para facilitar la toma de decisiones. Esto se realiza gracias a los cuadros de mando que se podrán construir gracias a los datos que se proporcionen por los sistemas actuales de gestión. Este objetivo, proporciona una nueva herramienta para la gestión de recursos, que proporciona información en tiempo real sobre su gestión y correcto funcionamiento, permitiendo actuar en caso de que se detecte alguno incongruencia o cuello de botella en una etapa concreta de su gestión.

Para la consecución del segundo objetivo, este componente 2 de Administración Electrónica necesitará conectarse a las BB.DD. relacionales, ficheros de datos y "web services" de gestión tributaria, recaudación contabilidad municipal, padrón municipal de habitantes y gestión de expedientes del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, es decir, que tendrá que integrar los 2 sistemas (TAO y GESTIONA) con la plataforma ADG Smart City, teniendo en cuenta que los datos de ambas herramientas deberán estar disponibles en el repositorio de datos de la plataforma. La funcionalidad que aportarán estos datos a la plataforma estará relacionada con el consumo de cuadros de mando que faciliten la supervisión del servicio y la consulta de estos por parte de la ciudadanía.

Se han identificado los siguientes usuarios internos que utilizarán los diferentes sistemas y soluciones implantadas en el marco de la presente operación "Alcalá Smart. Desarrollo de la Estrategia de Transformación Digital del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra":

- Plataforma Tecnológica ADG Smart City: permitirá la explotación y visualización de los datos provenientes de los diferentes sistemas y estructuras de información desplegadas en la ciudad a través de los diferentes servicios verticales que se vayan desarrollando e implantando sobre la misma. Se configurará acceso al personal técnico asociados al desarrollo e implantación de la Agenda Urbana 2030 (29 personas, Delegación de Urbanismo y Planificación Estratégica (5 personas).
- Control y operaciones de la estación de trabajo para software de gestión de vídeo (Equipo Workstation) de la red de sensores y dispositivos inteligentes para el apoyo a la gestión de la movilidad, instalados en diferentes ubicaciones de Alcalá de Guadaíra. Se configurará acceso a personal de la Policía Local (5 personas).
- Funcionamiento y operación de los 3 paneles LED Smart para información de la movilidad en tiempo real. Se configurará acceso a personal de la Policía Local (5 personas), Oficina Técnica de Tráfico (2 personas).



- Utilización del Gestor de Contenidos (CMS) del nuevo portal web de turismo (edición y publicación de contenidos, administración de usuarios, desarrollo de plantillas y elementos, creación de enlaces a contenidos web relacionados, etc.), administración de App turística, herramientas estadísticas de la web y app. Funcionamiento, operación y gestión de contenidos de los 2 paneles informativos (Oficina 24x7 para el turista). Se configurará acceso a personal de la Delegación de Turismo (1 persona), Delegación Municipal de Patrimonio Histórico (1 persona) y Comunicación (5 personas).

El total de usuarios es de 53 personas.

El valor obtenido se encuentra dentro del Rango Estándar proporcionado.

Campo de intervención:	Gasto total por CI (€):
(CE078)	107.781,13 €
(CE079)	0,00 €
(CE080)	0,00 €
(CE081)	0,00 €
Total:	107.781,13 €

Estimación del indicador:

(usuarios internos)

Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	53
Diferencia	53

Ratio obtenido (Gasto total €/usuario): 2033,60625

Rango estándar (Gasto total€/usuario): 1.700-18.000 €/usuario

TEMPORIZACIÓN ANUAL ACUMULADA DE VALORES IP_1

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	0	0	1	14	53	53

INDICADOR_2	CÓDIGO	E016
	DENOMINACIÓN	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico.
	UNIDAD DE MEDIDA	Número de usuarios
	VALOR ESTIMADO	108.971
	FECHA VALOR ESTIMADO	31/12/2023
	METODOLOGÍA DE CÁLCULO	<p>a. Se han considerado, por un lado, los ciudadanos de Alcalá que no estaban conectados a las aplicaciones a ejecutar en la operación y que podrán hacerlo una vez que estén disponibles. Se han estimado para el cálculo a las personas mayores de 20 años que, según los datos del SIMA (Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía) de 2021, que suponen 57.566 personas conectadas.</p> <p>b. A la cifra anterior, le sumamos el número de visitantes a la ciudad que podrán conectarse a las apps. Según los datos de la oficina de turismo, el número de visitantes anuales de Alcalá es de 51.405.</p>



Una manera de hacer Europa

c. Por tanto el indicador quedaría en 108.971 usuarios. El valor obtenido se encuentra dentro del Rango Estándar proporcionado.

Campo de intervención:	Gasto total por CI (€):
(CE078)	0,00 €
(CE079)	1.092.218,87 €
(CE080)	0,00 €
(CE081)	0,00 €
Total:	1.092.218,87 €

Estimación del indicador:	(usuarios internos)
Valor inicial	0
Valor previsto 2023 *	108971
Diferencia	108971

Ratio obtenido (Gasto total €/usuario): 10,02302327

Rango estándar (Gasto total€/usuario): 10-370 €/usuarios

TEMPORIZACIÓN ANUAL ACUMULADA DE VALORES IP_1

2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
0	0	0	0	0	0	1.533	28.084	108.971	108.971

E. Modificación del porcentaje del gasto de comunicación:

PORCENTAJE DE GASTO DE COMUNICACIÓN DE LA OPERACIÓN	
GASTO DE COMUNICACIÓN DE LA OPERACIÓN	Se actualiza el porcentaje del gasto de comunicación imputado a la operación al 1,20%.



El resto del contenido y datos de la operación no se modifica y permanece tal como está registrado en la aplicación Galatea (DECA + Adenda).

La asignación de esta ayuda no genera derecho al cobro de la misma, que quedará supeditado al cumplimiento de las normas de elegibilidad, justificación y reembolso de gastos establecidas a tal efecto en el Reglamento (UE) 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, por el que se establecen las disposiciones comunes, y demás disposiciones concordantes.

El incumplimiento de las condiciones establecidas en el presente documento puede llevar a aparejada la aplicación de correcciones financieras sobre la ayuda FEDER que ha sido indicada. Las correcciones se aplicarán en función de la irregularidad detectada, y podrían llegar a suponer una minoración del 100% de la ayuda (arts. 144 Reglamento (UE) 1303/2013 y 101.8 del Reglamento Financiero), y la devolución de importes percibidos indebidamente, junto con los posibles intereses de demora.

EXPEDICIÓN DE LA ADENDA AL DECA:

Ana Isabel Jiménez Contreras, Alcaldesa, declara que la modificación de la operación "ALCALÁ SMART. DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA" ha sido aprobada y seleccionada mediante resolución adoptada el 20 de diciembre, expidiendo el presente documento.

FIRMADO: fecha y firma electrónica

